

ACTIVIDADES

31. ¿Qué indemnización corresponde en un despido objetivo?

20 días de salario por año de servicio, con un máximo de 12 mensualidades, siempre que se cumplan los requisitos formales.

32. ¿Debe preavisarse el despido objetivo?

Sí. El empresario debe comunicarlo por escrito con un preaviso de 15 días, entregando simultáneamente la indemnización o justificando su imposibilidad de pago.

33. ¿Qué es el despido disciplinario?

Es el que se produce por un incumplimiento grave y culpable del trabajador, que rompe la confianza esencial de la relación laboral.

34. ¿Qué conductas pueden motivar un despido disciplinario?

Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad, desobediencia, ofensas, bajo rendimiento voluntario, embriaguez habitual o acoso laboral.

35. ¿Cómo debe notificarse un despido disciplinario?

Mediante carta escrita que detalle los hechos, la fecha de efectos y las pruebas. Puede entregarse en mano, por burofax o notificación notarial.

36. ¿Qué plazos existen para sancionar las faltas del trabajador?

Las faltas leves prescriben a los 10 días, las graves a los 20 y las muy graves a los 60, desde que el empresario tuvo conocimiento de ellas.

37. ¿Qué procedimiento se sigue si el despido es representante sindical?

Es obligatorio abrir un expediente contradictorio y escuchar tanto al afectado como a los demás miembros de la representación sindical antes de decidir el despido.

38. ¿Cuál es el plazo para impugnar un despido?

El trabajador dispone de 20 días hábiles desde el despido para reclamar. Este plazo excluye sábados, domingos y festivos, y se suspende al presentar la papeleta de conciliación.

ACTIVIDADES

39. ¿Qué efecto tiene la conciliación administrativa?

Suspende el plazo de caducidad del recurso mientras se intenta llegar a un acuerdo. Si no se celebra en 15 días, el procedimiento se da por cumplido.

40. ¿Qué es la conciliación ante el SMAC?

Es un trámite obligatorio previo al juicio laboral en el que empresa y trabajador intentan alcanzar un acuerdo, ya sea de readmisión o de indemnización.